

# *¿Qué es la Educación Preescolar?*

La Educación Preescolar es el primer nivel del Sistema Educativo Costarricense, destinado a la atención pedagógica de los niños y las niñas, a partir de su nacimiento hasta su ingreso al Primer Año del Primer Ciclo de la Educación General Básica.

Es importante para:

**Propiciar un proceso de educación cuyo fin primordiales el desarrollo integral del niño y la niña de 0 a 6 años**, en cuanto a sus intereses, necesidades, características, potencialidades y talentos

**Satisfacer plenamente las necesidades** biológicas, emocionales, lingüísticas, motoras, sociales y culturales

**Brindar igualdad de oportunidades** y asegurar el éxito en los subsecuentes niveles del Sistema Educativo Costarricense.

**Establecer** una estrecha **relación** con la labor formativa del **entorno familiar y comunitario** de la niña y el niño.

**Aprovechar** el esfuerzo que realizan las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en favor de la niñez.

**Impulsar una educación de calidad**, oportuna y pertinente, mediante un currículo que propicie la construcción de conocimientos relevantes y significativos.

Por tanto, la Educación Preescolar **es un derecho de las niñas y los niños** que constituye una etapa fundamental en la vida de las personas. Es un nivel que tiene importancia en sí mismo y el servicio que se brinda no debe limitarse a “cuidar niñas y niños” a la “academización” de las actividades, ni mucho menos a generar una visión escolarizada de nivel preparatorio para el Primer Año de la Educación General Básica.

Es necesario recordar también que está fuertemente ligado al núcleo familiar, debido a las características y necesidades de la población de niños y niñas a la cual va dirigida.

A partir de estas premisas se plantean a continuación las concepciones en que se fundamenta la Educación Preescolar, considerando el **“INTERES SUPERIOR DEL NIÑO”**, principio que busca garantizar la efectividad del cumplimiento de los derechos.